

Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00880836- -UNC-ME#FCM - Reválida de Título de médico - Sr. JEAN

MICHEL JACINTHE - Pasaporte

N° PP2632036

VISTO:

- Las presentes actuaciones en las cuales el Sr. JEAN MICHEL JACINTHE, Pasaporte Nº PP2632036, solicita la reválida de su Título de Médico Cirujano, otorgado por la Escuela Latinoamericana de Medicina, República de Cuba, con el equivalente que otorga esta Universidad;

CONSIDERANDO:

- Que el solicitante no cumplió con lo establecido en las Reglamentaciones Vigentes de Reválida de Título, Ordenanza HCS. N°10/2011 y RHCD N°932/2012;
- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y aprobado en sesión del HCD de fecha 15/12/2022;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS R E S U E L V E

Artículo 1°: Denegar la Reválida de Título de el Sr. JEAN MICHEL JACINTHE, Pasaporte Nº PP2632036, por no cumplir con las disposiciones reglamentarias dispuestas en la Ordenanza HCS Nº 10/2011 y la RHCD Nº 932/2012, y en consecuencia dar por concluido el trámite.

Artículo 2º: Registrar, comunicar y Elevar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.